



AREA PRESIDENCIA
SERVICIO ADMTVO DE CONTABILIDAD

Decreto del Excmo. Sr. Presidente

Fecha: 27/04/2018

D0000143144

A la vista del expediente relativo a la Liquidación de los Presupuestos de los Organismos Autónomos adscritos a este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, de los Informes de la Intervención y las respectivas propuestas de aprobación de la Presidencia de los mismos, y en virtud de la competencia que tiene atribuida para la aprobación del presente expediente el Presidente de esta Corporación Insular de conformidad con lo dispuesto en el artículo 192.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículo 122.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

DISPONGO

PRIMERO: La aprobación de la LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017 DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADSCRITOS A ESTE EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE:

- Instituto Insular de Atención Social y Socio-Sanitaria de Tenerife (IASS).

Que, con las modificaciones presupuestarias aprobadas han estado vigentes durante el mismo, comprensivo de los estados contables a que hace referencia el Plan General de Contabilidad Pública Adaptado a la Administración Local, aprobado por Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, con arreglo a las siguientes magnitudes presupuestarias:

• INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO-SANITARIA DE TENERIFE (IASS).

RESULTADO PRESUPUESTARIO.

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	134.066.441,93	132.168.858,38		1.897.583,55
b) Otras operaciones no financieras	5.228.472,02	5.558.595,79		-330.123,77
1. Total operaciones no financieras (a+b)	139.294.913,95	137.727.454,17		1.567.459,78
c) Activos financieros	1.126.760,66	1.132.150,66		-5.390,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	1.126.760,66	1.132.150,66		-5.390,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	140.421.674,61	138.859.604,83		1.562.069,78
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			5.275.701,57	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			2.478.248,40	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			6.771.014,95	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			982.935,02	982.935,02
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				2.545.004,80

REMANENTE DE TESORERIA.

COMPONENTES REMANENTE DE TESORERÍA	IMPORTES	
1.- (+) FONDOS LIQUIDOS		38.515.357,78
2.- (+) DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		7.646.998,13
- (+) del Presupuesto corriente	4.939.434,80	
- (+) de Presupuestos cerrados	2.653.892,21	
- (+) de operaciones no presupuestarias	53.671,12	
3.- (-) OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		24.887.972,70
- (+) del Presupuesto corriente	16.144.313,60	
- (+) de Presupuestos cerrados	0,00	
- (+) de operaciones no presupuestarias	8.743.659,10	
4.- (+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN		-4770.294,77
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	4.822.070,59	
- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	51.775,82	
I. REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1+2-3)		16.504.088,44
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO		2.384.457,73
III. EXCESO DE FINANCIACION AFECTADA		11.158.404,01
IV. REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)		2.961.226,70

SEGUNDO: Dar cuenta del presente Decreto al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre, así como a los órganos competentes de la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma de Canarias, según lo previsto en el artículo 193.4 y 5 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

EL PRESIDENTE

CARLOS ALONSO RODRIGUEZ

Entrado en el libro.....160.....de Resoluciones
del Excmo. Sr. Presidente. al folio.....95 vº.
a 96 vº.

7 MAY 2018

El Vicesecretario General.